

Notas explicativas de la nomenclatura combinada de la Unión Europea

(2016/C 457/04)

De conformidad con el artículo 9, apartado 1, letra a), segundo guion, del Reglamento (CEE) n.º 2658/87 del Consejo ⁽¹⁾, las notas explicativas de la nomenclatura combinada de la Unión Europea ⁽²⁾ se modifican como sigue:

En la página 328 se inserta el texto siguiente:

«8474 80 90 Los demás

Se incluyen en esta subpartida las impresoras en 3D para la fabricación de manufacturas de las materias a las que se refiere la partida 8474.».

⁽¹⁾ Reglamento (CEE) n.º 2658/87 del Consejo, de 23 de julio de 1987, relativo a la nomenclatura arancelaria y estadística y al arancel aduanero común (DO L 256 de 7.9.1987, p. 1).

⁽²⁾ DO C 76 de 4.3.2015, p. 1.